

ENSAYO

Algunas consideraciones sobre la arquitectura maya

Mónica Cejudo Collera
Universidad Nacional Autónoma de México

Fecha de recepción: 17 de mayo de 2012

Fecha de aceptación: 14 de noviembre de 2012

Resumen

Con la finalidad de definir las variantes regionales y estilísticas que utilizaron los constructores de la sociedad maya a lo largo de las varias etapas de su desarrollo, se estudian, en este artículo, los elementos que conforman las estructuras de la arquitectura maya. El resultado de este proceso de análisis permite ver cómo, a partir de una concepción global de la arquitectura y el urbanismo mayas, cada sitio se desarrolló sobre la base de su singularidad.

Considerations on Mayan Architecture

Abstract

This essay studies the elements of Mayan architectural structures and their various stages of development in order to define regional and stylistic variations used by the builders of Mayan society. The result of this analytical process shows how each site was developed on the basis of its own singularity, within an overall concept of Mayan architecture and urbanism.

Keywords: Mayan architecture, Mayan urbanism

Introducción

El estudio de los elementos de las edificaciones mayas, de su volumetría y de los distintos emplazamientos que conformaron las ciudades mayas permite identificar las variantes que los constructores utilizaron para particularizar cada ciudad. Como parte del proceso se revisaron las envolventes geométricas de los edificios; sus basamentos y plataformas; el espacio interior y los elementos que modelan el mobiliario. En el exterior, el examen comprende las cresterías y los detalles arquitectónicos que facilitan la interpretación del conjunto y las cualidades que lo distinguen.

La arquitectura maya se debe, en primer lugar, a las condiciones de ubicación que le dictó el urbanismo. Ningún edificio en el mundo maya se hizo aislado o fuera de un contexto definido por un trazo urbano previo.

Las plataformas, las pirámides, los templos y los palacios se agruparon según los accidentes del terreno y de acuerdo a un diseño general. Aunque no siempre las

trazas presentan ordenamientos geométricos, con “calles” – circulaciones lineales, perspectivas ortogonales o sistemas de remates-, es muy claro que cada edificio fue alojado en su propio espacio, previamente determinado, y las relaciones entre las obras fueron solamente sugeridas por espacios adicionales. Para transitar de un edificio a otro –y así entre sus respectivos espacios- se requirieron espacios complementarios, también esbozados, seguramente, en un plan urbano previo.

La ciudad maya estuvo constituida por un centro ceremonial, construido con edificios de mampostería, en torno al cual se extendían los barrios que habitaba la población. Los edificios forman parte de un acuerdo armónico entre la naturaleza y el hombre: son volúmenes de un juego abstracto, como en Tikal, o en Uxmal, en donde las plazas, por ejemplo, están definidas por los palacios de carácter religioso y habitacional que se ordenan según el esquema de cuadrángulos.

La liga con el paisaje es justamente la arquitectura. Las líneas abstractas que generan las edificaciones no compiten con el



El Castillo de Chichen Itzá, Yucatán.
Foto: Mónica Cejudo (MC), mayo 2012



La Pirámide del Adivino, Uxmal, Yucatán.
Foto: (MC), mayo 2012

perfil del medio natural. Existe una relación respetuosa entre el edificio y su contexto, porque el espacio habitacional resultante fue manejado con gran agilidad. La percepción de los espacios se refuerza con las texturas, los intervalos que surgen de la correspondencia entre los edificios y las plazas, lo mismo que con la decoración y las formas monumentales y, desde luego, con el equilibrio de proporciones.

La constante evolución por la que transitaron las sociedades mayas, así como la progresiva edificación y conservación de sus comunidades, exigieron no sólo creatividad e ingenio, sino el establecimiento de sistemas de diseño racional de las ciudades. Algunas de ellas asumieron funciones tan relevantes desde un punto de vista social que llegaron a ser, incluso, centros de peregrinación. A esa circunstancia, entre otras, se debió que su grandeza y la belleza de sus edificios cumplieran una doble función: el uso práctico para unos y la contemplación para los más.

Una de las cualidades de las ciudades mayas es la integración de los edificios con el paisaje. El diálogo con la naturaleza no sólo fue importante para la vida al exterior sino, inclusive, para las actividades que se realizaban en el interior de muchos de esos espacios cuyas bóvedas, de claros y alturas distintos, sugieren tanto funciones de resguardo como los más diversos tipos de encuentros.

En la planeación de las ciudades la presencia alternada de basamentos, templos, palacios y juegos de pelota, entre otros edificios, señalaba y organizaba las relaciones entre el continente y lo contenido. ¿Qué contiene a qué? ¿El espacio abierto a los edificios, o éstos, son los que contienen y delimitan a las áreas exteriores? De tal manera en que el diálogo quedó establecido entre la obra construida –lo terrenal- y el cielo - el lugar de los dioses.

Los arquitectos mayas jugaron con la horizontalidad y la verticalidad, con las relaciones visuales, con la lejanía y la cer-



El Palacio de Labná,
Yucatán.
Foto: (MC), mayo 2012

caña en relación a la escala humana. Los ejes que trazaron rematan, la mayoría de las veces, en un edificio de gran importancia cuyas fachadas se encuentran matizadas por la luz y por la sombra.

La ubicación de los elementos arquitectónicos dentro de los centros ceremoniales no siguió un patrón generalizado. Sus disposiciones y trazos correspondieron más bien a la adaptación a la topografía, por lo que el resultado fue siempre el de ciudades que pertenecen a una cultura con un alto grado de integración con la naturaleza.

A partir de un primer proceso de desmonte, nivelación y compactación, en cada caso, nace la conceptualización arquitectónica de la plaza como punto de partida del recorrido evolutivo de la arquitectura mesoamericana. Estas superficies horizontales, se fueron elevando cada vez más sobre el terreno en un intento de evitar inundaciones y, además, con la finalidad de ofrecer un dominio visual para confrontar agresiones, hasta convertirse en pequeñas plataformas.

Éstas, a su vez, fueron también aumentando sus dimensiones y recibiendo ornamentaciones y, luego, mediante una superposición escalonada, constituyeron el inicio del elemento arquitectónico característico de la época prehispánica maya: el basamento. Las plantas de los basamentos fueron rectangulares, cuadradas, circulares y elípticas. Sus perfiles, sucesiva o simultáneamente, fueron modelados por elementos entre los que se cuentan los zócalos, las entrecalles, las molduras o los paramentos rectos o inclinados.

La arquitectura maya, en sus periodos iniciales, participó de un sentimiento más escultórico que arquitectónico pues manejó grandes espacios públicos y abiertos, mientras los edificios alojaron sólo unas cuantas habitaciones privadas, cerradas al exterior y de dimensiones que se antojan angostas en una visión especial actual de la arquitectura.

Pero no se puede hablar de ausencia de espacio interior como espacio arquitectónico funcional. Estas características proceden más bien del desarrollo de un



Estructura I, Becán, Campeche.

Foto: Mónica Cejudo (MC), mayo 2012

concepto de continuidad espacial del exterior al interior: basta recordar el Templo de las Siete Muñecas, de Dzibilchaltún, con verdaderas ventanas que miran al exterior, como punto de partida para la creación de áreas de transición definidas en los pórticos. El uso de esos elementos quizá, se encuentre en relación del edificio con su entorno.



Templo de las Siete Muñecas,
Dzibilchaltún, Yucatán.
Foto: (MC), mayo 2012



Palenque, Chiapas.
Foto: (MC), mayo 2012

practican vanos, se agregan decoraciones o se atribuyen funciones simbólicas. El elemento que hace posible el control y la organización de los espacios es el muro. Su función estructural es la de recibir las cargas de los elementos que soporta y transmitir las a la cimentación a la vez que divide el espacio, lo aísla y protege de la luz excesiva y del rigor del clima.

Como nuevo punto de partida, en Palenque se abrieron vanos en los muros, y la exageración de la preocupación por el espacio interior se tornó evidente en Chichén Itzá, en el Mercado, en el que se formaron amplias galerías paralelas con columnas esbeltísimas que organizan las áreas hacia un patio interior.

A los edificios mayas no los limitan muros, sino espacios. Unos y otros, sin embargo, señalan los ámbitos propios de cada construcción: de ahí la importancia de los apoyos corridos a los que se

Los muros mayas son, además de las bases y los apoyos, los vínculos entre la tierra, que es el medio natural en el que habita el hombre, y el cielo, sede habitual de los misterios, preocupación que se repite y reinterpreta en todas las culturas. Los muros, pues, son los elementos que dan cohesión a la liga entre la vida en la tierra y una arquitectura monumental concebida para acercarse al cielo

Los muros sirvieron de base para lienzos en los que los artistas plasmaron su creatividad con representaciones general-

mente realistas y figurativas. A esa razón se atribuye que esos paramentos desempeñaran, además, un papel de vital importancia en la consecución y consagración de símbolos.

Un solo muro, la fachada del *Codz Poop*, de Kabah, resuelta a base de mascarones de Chac, define un espacio que muy bien pudo reinterpretarse luego en la arquitectura virreinal: esa fachada, en efecto, por sus dimensiones y por las alternativas de observación que ofrece, produce en el espectador la conciencia de



Codz Poop, Kabáh, Yucatán.
Foto: (MC), mayo 2012

un espacio, es decir, las relaciones entre objetos reales y límites virtuales. De esa clase de edificios los españoles pudieron tomar el modelo de las iglesias sin techo, o sea de las “capillas abiertas” en las que la cubierta era el cielo. Éstas en Yucatán, fueron, por sí mismas, los antecedentes de los grandes espacios de los templos conventuales.

Hablando de arquitectura militar, la muralla de Tulum es mucho más que un elemento defensivo, pues se trata, quizá, de un paramento cuyos vanos comunican simbólicamente al mar con la tierra. Los muros curvos que forman el Observatorio de Chichen Itzá, vistos en esta perspecti-



Vista del mar desde el Castillo de Tulum, Quintana Roo.
Foto: (MC), mayo 2012

va, podrían ser las sedes de las ventanas por las que el cielo entrega sus misterios. La arquitectura maya suele ser identificada no sólo por sus rasgos formales volumétricos, o exteriores, sino por los perfiles que el arco falso, o el saledizo, confiere a buena parte de los edificios mayas. La evolución de este concepto arquitectónico y estructural proporcionó a los arquitectos mayas el uso de un rico lenguaje formal sustentado en la combinación de los diversos sistemas constructivos con relativamente pocos materiales; con ellos, y gracias a su inventiva y creatividad, los constructores mayas lograron bóvedas escalonadas, curvas, convexas y trilobula-

das para cubrir espacios interiores cuyos claros oscilan entre 1.5 y 4.5 m.

Los arquitectos mayas plasmaron en sus obras sus amplios conocimientos de estabilidad y de resistencia de materiales, y motivados por su creatividad, produjeron espacios que, además de cumplir sus funciones, resumieron la capacidad de un pueblo por emprender obras trascendentales. A pesar de que los materiales propios de cada sitio, y las técnicas constructivas peculiares, fueron determinantes para la diferenciación arquitectónica regional las características más importantes de la arquitectura maya, sin embargo, fueron definidas por las formas de las bóvedas.

de las bóvedas adoptan trazos escalonados como en el Juego de Pelota de Copán; curvos, como en el Arco Monumental de Labná; inclinados –en la Cripta Secreta de Palenque–, de forma de botella –en la Estructura AV de Uaxactún, convexos –en el Palacio del Gobernador de Uxmal; trilobulados –en la Casa A del Palacio de Palenque; Bajo escaleras voladas, como en la Pirámide del Adivino, en Uxmal, o francamente siguiendo el esquema de cañón corrido –en el Cuarto 2 de la Estructura XII de La Muñeca, en Campeche.

Así, se puede decir que los esquemas compositivos fueron comunes en las distintas regiones mayas, sin embargo, se adaptaron a las diversas ubicaciones



Arco de Labná, Yucatán.
Foto: (MC), mayo 2012



Arco de Kabáh, Yucatán.
Foto: (MC), mayo 2012

La posición del arranque de los muros que las sustentan determinan o cambian la forma de esas cubiertas. Los elementos verticales pueden comenzar en el piso, cerca del pavimento o del remate, o ligeramente arriba de la mitad de la altura de un recinto y establecer, así, las más importantes de las diferencias regionales. Los intradós, que definen los perfiles formales



Bóveda escalonada, Becán, Campeche.
Foto: (MC), mayo 2012

geográficas y a las cambiantes condiciones de los terrenos. Los constructores de cada región eligieron las formas de las bóvedas que mejor cumplieron con las calidades espaciales que requerían sus edificios.

Los arquitectos mayas recurrieron a diferentes elementos que emplearon para rematar sus edificios. Cada uno de esos arreglos cumple una función en la arquitectura, lo que significa que no se usaron gratuitamente, es decir, que no se originaron en el capricho del proyectista sino en la posibilidad de sumar a las obras un valor plástico que las jerarquizara o les imprimiera cierta categoría.

Los pretilos y los antepechos propusieron el modo más sencillo de rematar una techumbre: surgieron de la decisión de correr un muro de poca altura sobre el perímetro o cuando menos la parte frontal de la fachada. Su cometido fue el de aumentar ligeramente la altura del friso y marcar su límite. Por los escasos ejemplos que han sobrevivido se puede suponer que tal tipo de remates fue poco frecuente y que su empleo se redujo a la región de Petén.

Las almenas o remates de pretil son elementos de escultura arquitectónica a los que se atribuyó una forma muy sencilla pero expresiva. Podrían definirse como piezas escultóricas de dimensiones relativamente pequeñas que, empotradas en el borde superior del edificio, se repiten rítmicamente alternando con espacios vacíos. Los tableros ornamentales que rebasan el techo son coronamientos en mampostería desarrollados verticalmente y que se distribuyen a lo largo de frisos de edificios con los que contrastan y de los que sobresalen por encima de la cornisa

o moldura superior. Siguen ritmos más o menos complejos y son como prolongaciones de la fachada hacia arriba, lo que les permite producir un perfil quebrado en la silueta del edificio, se trata de un tipo de remate intermedio entre las almenas y las cresterías, semejante a un pretil sin continuidad, dividido en tramos de anchura variable que soporta una decoración que cubre toda la altura del friso hasta rematar en la moldura media, en la que parece apoyarse.


Su propósito fue el de destacar la importancia de las fachadas, que generalmente son las principales, en que remataban visualmente los espacios abiertos de plataformas, plazas o cuadrángulos. En el edificio norte del Cuadrángulo de las Monjas, de Uxmal, la proporción dominante del friso sobre el paramento del muro hace que esta estructura adquiera un valor monumental. El contraste entre la parte inferior, lisa, y la superior, ricamente decorada, típico de la arquitectura de la región del Puuc, se ve aquí reforzado por los tableros cuya altura alcanza casi vez y media la del muro.

La crestería es uno de los elementos que más claramente identifican a la arquitectura maya. Su ubicación en la construcción implicaba no solamente tomar en cuenta su peso sobre el edificio, sino también darle una forma capaz de resistir la presión del viento y garantizar su estabilidad. Esta necesidad de estructurarlas adecuadamente obligó a recurrir a diferentes soluciones en cuanto a su colocación en la techumbre y su forma para que se cumpliera satisfactoriamente su función dentro del contexto arquitectónico.



Crestería del Codz Poop, Kabáh, Yucatán. Foto: Mónica Cejudo (MC), mayo 2012

Puede decirse que se reservó este remate a edificios, lo que contribuyó a darles una jerarquía especial que los distinguía. No solamente la crestería trató de destacar la función simbólica del edificio, sino que en ocasiones, la crestería sobresale de tal manera que se convirtió en un referente de ubicación para el pueblo maya.

El conocimiento de los rasgos de los edificios contribuye al mejor aprecio de las calidades urbanas en los asentamientos de los mayas. Los conceptos de estructura, de trazo y de organización urbana adquieren sentido en la medida en que se contempla, en aislado y en conjunto, el fenómeno de la organización arquitectónica como tema de investigación sistemática. 

Referencias

- Carver Jr., Norman F., *Silent cities of Mexico and The Maya*, Japón: Dai Nippon Ltd., 1986, p. 216
- Cejudo Collera, Mónica, *Análisis tipológico de la bóveda Maya. Su posible desarrollo cronológico*, México: Memoria, Tercer Congreso Internacional de Mayistas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, México, 2002.
- De la Garza, Mercedes, *Palenque*, México: Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, 1992, p. 185
- García Moll, Roberto (coord.), *The Maya World*, México: Secretaría de Turismo de México, 1995, p. 190
- Gendrop, Paul, *Quince ciudades mayas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 100
- Macua y García Ramos (coords.), *Los Mayas, el esplendor de una civilización*, Madrid: Col. Encuentros Turner, 1990, p. 247
- Miller, Mary y Martin, Simon (coords.), *Courty Art of the Ancient Maya*, Estados Unidos de Norte América: Fine Arts Museum of San Francisco y the National Gallery of Art, Washington, 2004, p. 304
- Schmidt, Peter; De la Garza, Mercedes; y Nalda, Enrique (coords.), *Los Mayas*. Coedición con: INAH, Universidad Nacional Autónoma de México, Amerigo Arte Editores, México: CONACULTA, 1999, p. 694
- Soustelle, Jacques; Ferreiro, Jorge (trad.) *Los Mayas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 274
- Velázquez Morlet, Adriana; López de la Rosa, Edmundo; Casado López, Ma. Del Pilar, y Gaxiola, Margarita, Simon (coords.), *Zonas arqueológicas Yucatán*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, p. 129.